

ACTA Nro. 1 - 2016

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA AUSTROGAS, EMPRESA SUBSIDIARIA DE EP PETROECUADOR.

FECHA: VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 9H00

LUGAR: AUDITORIO C.E.M. AUSTROGAS

CIUDAD: CUENCA

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas del día viernes 19 de agosto de dos mil dieciséis, en el auditorio de la Empresa, ubicado en la Panamericana Norte Km. 13.3 (sector Challuabamba), se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la C.E.M. AUSTROGAS, previa segunda convocatoria publicada en el Diario el Mercurio, el día 8 de agosto de 2016, con la presencia del 91,52% del capital suscrito: Sector Público EP PETROECUADOR con el 70.65%, Sector Privado: con el 20,87%. Se declara instalada la sesión, preside la Sesión el Dr. Juan Diego Jácome Ordóñez, de acuerdo a la delegación conferida por el Sr. Ministro de Hidrocarburos mediante Resolución Nro. MH-DM-2016-0026-AM de 9 de junio de 2016, (adjunto al expediente), quien da la bienvenida a los Sres. Accionistas. Como secretario actúa el Ing. Marcelo Mancheno Gerente de la Subsidiaria. Acompañan a la reunión el Dr. Omar Alvarado Díaz, delegado de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP; la Ing. Diana Cambisaca Jefa Financiera (e) de la CEM AUSTROGAS y, el Ab. Ismael Abad, Asesor Legal de AUSTROGAS. El Ing. Marcelo Mancheno procede a leer las cartas de representación que se han recibido (adjuntas al expediente); así como, la Convocatoria que transcrita textualmente dice lo siguiente: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Austrogas, Subsidiaria de EP Petroecuador, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día **viernes 19 de agosto de 2016**, a partir de las 9h00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte Km. 13.3 (sector Challuabamba) de la ciudad de Cuenca, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día: **1.** Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de julio de 2015. **2.** Conocimiento Informes: Gerencia, Comisarios, Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2015. **3.** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. **4.** Destino de utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2015. **5.** Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016. **6.** Reforma de Estatutos. **7.** Nombramiento de Directores del Sector Público. **8.** Nombramiento de Comisarios principales y suplentes del Sector Público y Privado para el Ejercicio Económico 2016. Se convoca especial e individualmente al Ing. Petronio Solano; Comisario del Sector Público y al Ing. Ivan Arizaga, Comisario del Sector Privado. Cuenca, 8 de agosto de 2016. Ing. Marcelo Mancheno GERENTE C.E.M AUSTROGAS, SUBSIDIARIA DE EP PETROECUADOR. El

1 Dr. Juan Diego Jácome, Presidente de la Junta, pone a consideración el Orden del
2 Día. **Resolución Nro.01Jta. Gral. 2016-07-29.** La Junta General aprueba por
3 unanimidad el Orden del Día. **Punto 1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta**
4 **General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de julio de 2015.** El
5 Ing. Marcelo Mancheno procede a dar lectura al Acta de Junta General
6 Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2015 (adjunta al
7 expediente). **Resolución Nro. 02. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2016-08-19.** Los
8 Sres. Accionistas aprueban el Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria
9 celebrada el 22 de julio de 2015, salva su voto la Ing. Tathyana Jaramillo, delegada
10 de la Empresa Pública EP PETROECUADOR a título personal por no haber estado
11 presente en la sesión anterior y aprueba el acta a nombre de EP PETROECUADOR.
12 **Punto 2. Conocimiento Informes: Gerencia, Comisarios, Auditoría Externa.**
13 El Ing. Marcelo Mancheno procede a dar lectura a los Informes de: Gerencia,
14 Comisarios del Sector Público y Privado correspondiente al año 2015 (adjuntos al
15 expediente). Con la venia de la Presidencia el Ing. Chafick Mahauad representante
16 de la firma OH&CO, Auditores Externos, presenta el Informe a los Estados
17 Financieros que realizó la Contraloría General del Estado a través de la
18 mencionada Empresa Auditora (adjunto al expediente). El Ing. Fernando Romero
19 en su calidad de delegado del Sr. Accionista Salvador Pacheco Mora, se refiere al
20 cambio de maquinaria que se realizó en el Taller de Mantenimiento de Cilindros y
21 en lugar de incrementar la producción ha disminuido a casi la mitad. El Ing.
22 Marcelo Mancheno responde que lamenta no poder absolver las inquietudes del
23 informe en vista de que solventar las mismas le corresponde a la administración
24 anterior. El Ing. Felipe Rodas en calidad de accionista, pregunta respecto de las
25 cuentas por cobrar por los operativos sociales y si se ha realizado gestiones para
26 recuperar estos valores. El Ing. Marcelo Mancheno responde que el Directorio está
27 efectuando un seguimiento de esta situación, y que para la próxima sesión de
28 Directorio se presentará un informe técnico, económico y legal a fin de solventar
29 las cuentas pendientes con EP PETROECUADOR. El Ing. Fernando Romero
30 presenta su preocupación por la cuenta "cartera vencida" que de acuerdo con el
31 informe de la Sra. Comisaría no cuenta con sustentos para su recuperación, y
32 pregunta cómo se está manejando contablemente. El Abg. Ismael Abad responde
33 que son cuentas como por ejemplo, operativo Galápagos, no existen actas de
34 entrega de cilindros, documentos de constancia de la entrega de cilindros en los
35 muelles y viceversa, es una cartera que se tiene que cobrar en Galápagos, existen
36 valores de recuperación al GAD Municipal del cantón Taisha sin embargo no se
37 cuenta con documentos que respalden el envío de cilindros (existen 520 cilindros
38) que fueron entregados al Municipio de Taisha, sin embargo ellos en su registro
39 no cuentan con el acta de entrega recepción de los mismos pero se están realizando
40 las acciones legales correspondientes para su pronta recuperación. El Ing.
41 Guillermo Sempértegui en su calidad de delegado de la Sra. Accionista Monserrat
42 Castro Pacheco, considera que los operativos sociales están en franco perjuicio

1 para los intereses de la Empresa. El Ing. Marcelo Mancheno responde que a más de
2 los operativos sociales, consta la deuda que mantiene la compañía Cridesa. La Ing.
3 Tathyana Jaramillo se refiere a la cuenta por cobrar de USD \$192.000
4 aproximadamente que de acuerdo con el criterio de la Administración anterior es
5 una cuenta incobrable, considera que la empresa tiene participación accionaria del
6 Estado y accionistas del Sector Privado; por lo que, no está de acuerdo que el
7 Gerente anterior emita un criterio tan ligero al señalar que la cuenta con EP
8 PETROECUADOR es incobrable, por lo que solicita a la nueva administración
9 efectúe un análisis de dicha cuenta para que sea presentado al Directorio. El Ing.
10 Bolívar Muñoz en calidad de accionista corrobora lo expresado por la Ing. Tathyana
11 Jaramillo y del mismo modo solicita que la compañía realice las acciones para
12 recuperar los valores adeudados con EP PETROECUADOR. **Resolución Nro.03.**
13 **Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2016-08-19.** La Junta General de Accionistas por
14 unanimidad encargan a los Sres. Miembros del Directorio se realice un
15 seguimiento respecto de los avances que la administración ha realizado para
16 recuperar la cartera constantes en los Informes de Comisarios del Sector Público y
17 Privado y Auditoría Externa. **Resolución Nro.04. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS**
18 **2016-08-19** Los Sres. Accionistas toman conocimiento de los Informes
19 correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 de Gerencia, Comisarios y Auditoría
20 Externa. **Punto 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros**
21 **cortados al 31 de diciembre de 2015. Resolución Nro. 05. Jta. Gral. C.E.M**
22 **AUSTROGAS 2016-08-19.** Los Sres. Accionistas, aprueban por unanimidad los
23 Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre de 2015. **Punto 4. Destino de**
24 **utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2015.** La Ing. Tathyana
25 Jaramillo, manifiesta que después de conocer la situación real de la empresa
26 propone la capitalización del 80% de las utilidades y el 20% para reparto. El Ing.
27 Fernando Romero manifiesta que los Accionistas del sector Privado después de
28 analizar los informes, flujo de caja, etc. consideran que la empresa cuenta con
29 buena liquidez, por lo que mociona el reparto del 100% de las utilidades generadas
30 en el Ejercicio Fiscal 2015. El Ing. Felipe Rodas señala que en cuentas por cobrar la
31 empresa puede recuperar una suma alta de dinero, y la mayor parte de dicha
32 cuenta son por los operativos sociales. El Ing. Guillermo Sempértegui indica que
33 esa deuda es de un accionista, y los fondos pueden retornar de alguna manera, si
34 la ley pública lo permita haciendo un cruce con las utilidades generadas en el año
35 2015, y con esos fondos la empresa puede operar, está de acuerdo con el reparto
36 del 100%. La Ing. Tathyana Jaramillo responde: como había indicado
37 anteriormente los valores no son incobrables; considera que es por falta de
38 gestión, en la que teniendo los fondos necesarios no realizó las inversiones y pagos,
39 para su concepto lamentablemente es una utilidad no real del año 2015. El Ing.
40 Felipe Rodas pregunta si se está dudando de los Estados Financiero. La Ing.
41 Tathyana Jaramillo responde que no es que duda de los Estados Financiero, sino
42 que existen gastos, inversiones presupuestados en el 2015 que no se ejecutaron y

1 quedaron postergados para el Ejercicio Fiscal 2016, y que obviamente en este año,
2 los gastos se incrementaron considerablemente. Con el permiso del Sr. Presidente,
3 el Abg. Ismael Abad, procede a leer la Resolución de Intervención a la Planta de
4 AUSTROGAS por parte de la ARCH. (Adjunto al expediente). El Ing. Bolívar Muñoz
5 manifiesta que el alcance de dicha intervención no está clara, que en su calidad de
6 Director remitió una comunicación solicitando una mayor explicación; sin
7 embargo, no ha recibido respuesta y considera que este punto no cabe explicar
8 sobre la resolución de intervención, que no le ve objeto, reflexiona que la empresa
9 cuenta con aproximadamente US \$ 800 000, que no han producido, la empresa es
10 autosustentable y de ser el caso si necesariamente tiene que realizar inversiones
11 se puede acudir a un financiamiento a través de Bancos. El Ing. Felipe Rodas
12 manifiesta que una de las motivaciones para la intervención son los operativos
13 sociales y sugiere que si los operativos sociales son los que están dando problemas
14 en las cuentas por cobrar, la empresa debería dejar de abastecer de GLP a esas
15 zonas, y que EP Petroecuador comercialice con su propia marca y envase. La Ing.
16 Tathyana Jaramillo responde que la intervención no es únicamente por los
17 Operativos sociales, señala que para tomar la decisión de la intervención obedece
18 a raíz del incidente que se produjo en el Taller de mantenimiento y que algunos
19 accionistas privados no se enteraron y en cuanto a las cuentas por cobrar la
20 administración anterior emite su criterio como cuentas incobrables, lo cual no está
21 de acuerdo. El Ing. Felipe Rodas pregunta si es que el Directorio está actuando para
22 determinar sobre actos de la administración anterior. La Ing. Tathyana Jaramillo
23 responde que el Directorio está actuando y tratando de resolver las situaciones que
24 se han venido generando en la empresa. El Ing. Bolívar Muñoz aclara que él ha
25 participado en las sesiones de Directorio desde hace aproximadamente 10 años y
26 las cuentas por cobrar a Ep PETROECUADOR ha sido una de las prioridades, y la
27 parte privada ha sido muy insistente en que esas cuentas sean transparentes. La
28 Ing. Tathyana Jaramillo indica que efectivamente el Directorio encargaba a la
29 administración, la cual dilató este tema y al parecer no se hizo mayor gestión de
30 cobro. El Ing. Patricio Villarruel manifiesta que efectivamente en el Directorio se
31 ha tratado innumerables veces respecto de la cuentas por cobrar, el problema
32 radica en que se venían postergando decisiones. En el año 2005, Eni Ecuador
33 sugirió que no se mantenga en cuenta de inventario los cilindros entregados a
34 Consorcio Trading y la empresa no dio paso a dicha sugerencia, para
35 posteriormente en todos los informes de Auditoría externa se realice la misma
36 observación. El Dr. Juan Diego Jácome solicita que la Ing. Diana Cambisaca, Jefa
37 Financiera (e) de Austrogas, proceda a informar la situación económica de la
38 Empresa, quien expone a los Sres. Accionistas que en el año 2016 se han debido
39 realizar convenio de pagos con proveedores y la notificación de dichos pagos a la
40 Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado y al SERCOP,
41 sumado a esto la compañía se encuentra intervenida por el Organismo de Control
42 ARCH, sumado a ello, el accidente del Taller de Mantenimiento, trámite

1 administrativo que aún no está resuelto por el IESS a más de no determinar si
2 existe o no responsabilidad patronal, en vista de que enviaron una serie de
3 observaciones y cambios que se deben realizar en la planta, los montos que el IESS
4 ha cubierto por el accidente para los trabajadores es de aproximadamente USD \$
5 10' 000,000 la Compañía tiene muchos frentes que resolver, en el tema del flujo de
6 caja, efectivamente no se ha tenido una buena administración de fondos. Todas
7 estas circunstancias han derivado que el Organismo de Control como la ARCH
8 ponga plazos improrrogables para que la empresa cumpla con las observaciones,
9 caso contrario esto desencadenaría en la probable clausura de operaciones. La Ing.
10 Diana Cambisaca continúa con la explicación, y señala que al no contar con el Taller
11 de Mantenimiento de Cilindros ha repercutido en las ventas por la falta de cilindros
12 operativos, el Taller de Mantenimiento de Cilindros conforme los requerimiento
13 que realizó la ARCH se consideró un terreno en comodato para la ampliación del
14 Taller de Mantenimiento de Cilindros por lo que se tiene un costo de USD \$
15 1'061,000 aproximadamente y la parte de almacenamiento y envasado, de acuerdo
16 con los informes técnicos para el cambio del carrusel la Empresa necesita cerca de
17 USD \$ 1'000,000, todos estos rubros tiene conocimiento el Directorio, se presentó
18 con los debidos sustentos. Considerando las inversiones, el flujo de caja, la
19 Empresa tiene un déficit. La Ing. Tathyana Jaramillo señala que en honor al tiempo
20 y de acuerdo con los datos puestos a consideración por la Administración y en base
21 al historial, en lo referente al destino de utilidades, mociona que el reparto de las
22 utilidades se lo realice en un 50% de las utilidades y el otro 50% para recapitalizar.
23 **Resolución Nro. 06. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2016-08-19.** La Junta General
24 de Accionistas aprueba con el 91,27% del capital social presente el reparto del
25 50% de las utilidades generadas en el Ejercicio Fiscal 2015, y 50% restante para
26 capitalización; mientras que el 0,25% del capital social presente vota en contra de
27 dicha distribución. **Punto 5. Aprobación Presupuesto para el Ejercicio Fiscal**
28 **2016.** El Ing. Fernando Romero se refiere a que de acuerdo con el Estatuto de la
29 Compañía, el Presupuesto debe estar aprobado dentro del primer trimestre de
30 cada año y presenta su inquietud en el sentido de que se está resolviendo algo que
31 el Estatuto no lo permite. Con la venia de la Presidencia el Dr. Omar Alvarado
32 manifiesta que en todas las Empresas Públicas si por algún motivo no se ha podido
33 aprobar el Presupuesto, la Ley faculta trabajar con el Presupuesto prorrogado, por
34 cuanto no se puede dejar a una Empresa sea esta pública o privada sin dicha
35 herramienta; por lo que, el aprobar un Presupuesto extemporáneo de ningún
36 modo es ilegal, es más bien responsable aprobar un Presupuesto que en los meses
37 anteriores por las razones que haya sido no se ha aprobado. El Ing. Guillermo
38 Sempértegui manifiesta que al aprobar en agosto un Presupuesto ya no es un
39 supuesto sino una realidad, lo único que sería un supuesto son los meses restantes
40 del año; por lo que, al trabajar con un Presupuesto prorrogado la empresa ya ha
41 ejecutado inversiones sin tocar la utilidades y pregunta si está basado esos datos
42 con la proyecciones incluso de las utilidades en el presupuesto 2016. La Ing. Diana

1 Cambisaca señala que está considerado así el Presupuesto y procede con la
2 explicación del Presupuesto 2016 (adjunto al expediente). El Ing. Felipe Rodas
3 reitera que EP Petroecuador debería administrar los operativos sociales con su
4 marca, ya que para Austrogas se le incrementa los gastos por este concepto y el
5 consecuente incremento en la cartera vencida. El Ing. Bolívar Muñoz se refiere al
6 rubro de USD \$ 157.000 mil. La Ing. Diana Cambisaca responde que es un rubro
7 que se aprobó en el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2015, en donde está
8 incluido el patio de maniobras, tanque granelero. La Ing. Tathyana Jaramillo señala
9 que los Operativos Sociales obedecen a una disposición de los Organismos de
10 Control. El Ing. Marcelo Mancheno se refiere a las observaciones emitidas por la
11 ARCH referente a los plazos para la ejecución de trabajos tales como: Medición
12 de espesores y pruebas hidrostáticas a los Tanques estacionarios que han estado
13 relegadas tres años, rubro que fue presupuestado en el año 2015 y no se ejecutó,
14 este gasto se convirtió en utilidades del año 2015, otro rubro importante y que está
15 causando problemas son las instalaciones centralizadas de las provincias de los
16 Ríos, Guayas y Bolívar, y una parte en Azuay, el incumplimiento en la
17 regularización de las instalaciones, produce que la ARCH con plena atribución
18 legal suspender la Comercialización de GLP en estas zonas, este rubro también fue
19 alimentado a la utilidad del ejercicio anterior; adicional que, los números, la
20 realidad y la normativa son claros, si la empresa no cumple con los requerimientos
21 de la ARCH, la planta Ventanas no podrá abastecer de GLP a 250 fincas que tienen
22 Instalaciones Centralizadas, de las cuales 180 instalaciones amerita urgentes
23 pruebas, de igual manera en el resto de provincias incluido Azuay. El Ing. Patricio
24 Villarruel señala que existe una nueva normativa legal referente a las Instalaciones
25 Centralizadas en donde no indica el periodo para la ejecución del mantenimiento
26 de las instalaciones centralizadas, por lo que existe un vacío en la obligación, a
27 veces es mejor adquirir un tanque cuyo valor es de USD \$ 500 que pagar a un
28 certificador que cobra USD \$ 1.000, sugiere analizar que es mejor para la Empresa.
29 El Ing. Guillermo Sempértegui señala que en el año 2015 en uniformes se gastó
30 USD \$ 16 000 y para el 2016 se presupuesta USD \$ 56 000. El Ing. Marcelo
31 Mancheno señala que anteriormente el rubro de uniformes lo manejaba el área
32 Administrativa y TTHH, a raíz del accidente en el Taller de Mantenimiento una de
33 las observaciones fue el hecho de que los trabajadores no contaban con ropa de
34 trabajo adecuado, por lo que, se consideró para el Presupuesto 2016 los uniformes
35 con la tela ignífuga propias para empresas de alto riesgo. El Ing. Guillermo
36 Sempértegui considera que es muy difícil en cuatro meses ejecutar un Presupuesto
37 con una inversión tan fuerte. El Ing. Marcelo Mancheno explica que las inversiones
38 en la empresa son necesarias, el Taller de Mantenimiento de cilindros, es necesario
39 realizar una ampliación de la infraestructura, cambio de maquinarias, etc. El Ing.
40 Guillermo Sempértegui considera que cada año se ha venido adquiriendo
41 maquinaria de tecnología y en lugar de incrementar la producción ha disminuido,
42 si amerita los cambios por los requerimientos de la ARCH, si se ha esperado un año,

1 la empresa puede esperar unos meses más, hay una inversión de casi USD \$
2 3'000.000 para estos pocos meses que queda del año y no está de acuerdo. El Ing.
3 Patricio Villarruel realiza un análisis del volumen de cilindros operativos que la
4 empresa requiere; adiciona que, se debe realizar un estudio y determinar lo que
5 verdaderamente se necesita, menciona el inmueble del Centro de Acopio que se
6 debe vender y con esos recursos realizar la inversión y no le ve justo pedir a los
7 accionistas más aportes económicos. El Ing. Marcelo Mancheno manifiesta que
8 las inversiones están debidamente sustentadas, la realidad de la planta es lo que
9 se ha expuesto y se ha incorporado al Presupuesto, en el tema de la planta de
10 envasado es emergente el cambio del carrusel, cumplió con su vida útil, por cuanto
11 no se le dio el mantenimiento adecuado, si se continúa esperando para realizar la
12 inversiones las consecuencias podrían ser desastrosas. El Ing. Bolívar Muñoz
13 sugiere ser muy cautos en cuanto al gasto. El Ing. Guillermo Sempértegui indica
14 que las cifras tienen que estar acordes a la realidad, considera que se debe alcanzar
15 la objetividad, si hay mercados en los que no se debe atender desde el punto de
16 vista rentable, no se lo haga, más allá del tema social, señala que los tres últimos
17 meses restantes le parece que no hay mucha objetividad, porque debe haber un
18 rédito sobre la inversión, un rédito sobre la operación. El Ing. Patricio Villarruel
19 indica que hay un rubro alto que corresponde a balanzas de llenado. El Ing.
20 Marcelo Mancheno responde que son equipos que se deben importar, son de
21 marca SIRAGA, en ese rubro está contemplado también impuestos, aranceles
22 aduaneros. El Ing. Bolívar Muñoz señala que los costos para desaduanizar los
23 equipos le parecen exagerados. El Ing. Patricio Villarruel manifiesta que se debería
24 considerar las cuentas por cobrar para contar con ese ingreso para las inversiones.
25 El Dr. Omar Alvarado manifiesta que el Directorio ha analizado todos los rubros y
26 se ha cuestionado por ejemplo que cómo en dos años no se ha vendido el inmueble
27 en donde operaba el Centro de Acopio, por lo que, se ha solicitado a la nueva
28 administración que venda de manera inmediata, considera que el compromiso del
29 Directorio es ir mejorando, corrigiendo y hace extensivo a los Sres. Accionistas
30 para aunar esfuerzos y fortalecer a la Empresa. El Ing. Bolívar Muñoz responde
31 que si hay temas coherentes de por medio, la administración cuente con el apoyo
32 de los Accionistas, las inversiones tienen que ser validadas, bien sustentadas; sin
33 embargo, se ratifica en la posición que tuvo en el Directorio de no aprobar el
34 Presupuesto como está. El Ing. Felipe Rodas señala que importar en los actuales
35 momentos no es conveniente por el tema de las salvaguardas que están por
36 culminar en estos meses. La Ing. Tathyana Jaramillo mociona que se apruebe el
37 presupuesto en primera instancia tal como está y ratificar o aprobar el
38 presupuesto definitivo en otra Junta General debidamente depurado y sustentado.
39 El Ing Bolívar Muñoz indica que no se puede aprobar en primera instancia, más
40 bien, solicita que se prepare bien y se convocaría a una Junta Extraordinaria para
41 aprobar el Presupuesto. El Dr. Juan Diego Jácome propone a la Junta se analicen
42 los rubros y recomienda a los accionistas aprobar el presupuesto. El Ing. Guillermo

Sempértegui manifiesta que no es únicamente de excluir inversiones, manifiesta que al Presupuesto se le debe hacer ajustes en los ingresos, costos y gastos. Al tener un Presupuesto ejecutado de 8 meses se debería hacer un comparativo mes a mes y diferenciado. El Ing. Patricio Villarruel pregunta cuál es la utilidad hasta Julio del 2016. La Ing. Diana Cambisaca responde que de aproximadamente USD \$ 1'000.000. Hay que considerar que si se revisa los rubros macros, no está pagado el mantenimiento de las Instalaciones Centralizadas, y demás procesos. El Ing. Guillermo Sempértegui indica que al contar con esa utilidad, con mayor razón para no aprobar el Presupuesto. El Ing. Rómulo Neira en calidad de representante legal del accionista Comercial Salvador Pacheco Mora sostiene que la empresa cuenta con suficiente liquidez, es autosustentable. La Ing. Tathyana Jaramillo solicita a la Administración (Gerencia) sincere los valores reales por cuanto el Directorio no conoció que hasta julio se tiene una utilidad de un millón de dólares. El Dr. Juan Diego Jácome en vista de que no hay consenso entre los accionistas, respecto de la aprobación del Presupuesto conocido, sugiere a la Junta realizar un Directorio, previo a la reunión de Junta General de Accionistas para que se analicen los cuestionamientos efectuados por los accionistas al Presupuesto 2016; y se convoque a Junta en el menor tiempo posible, además mociona a la Junta de Accionistas en honor al tiempo, y por considerar que los representantes del sector Público deben retornar en breves minutos a la ciudad de Quito el día de hoy, tratar los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día en la Junta General de Accionistas que será convocada. **Resolución Nro. 07. Jta. Gral. C.E.M AUSTROGAS 2016-08-19.** Los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad no aprobar en esta sesión el Presupuesto 2016 conocido, y suspender y tratar en la próxima sesión de Junta General este tema; así como los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día. Cuando son las quince horas con tres minutos se termina la sesión. Para constancia de lo expuesto firman el Dr. Juan Diego Jácome en calidad de Presidente e Ing. Marcelo Mancheno Padilla Secretario que certifica.

Dr. Juan Diego Jácome
PRESIDENTE

Elaborado Por: A. Amoroso
Revisado por: Dpto. Legal
Fecha de elaboración: 2016-08-24

Ing. Marcelo Mancheno Padilla
SECRETARIO